

Guía docente

Redacción Periodística: Interpretación y Opinión

Grado, centro y curso académico

GRADO	Comunicación
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2024-2025

SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9. CRONOGRAMA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Redacción Periodística: Interpretación y Opinión
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	404136
CURSO Y SEMESTRE	3º curso. VI semestre
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Módulo VII. Optativas obligatorias de mención: Comunicación periodística
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	OP (Optativa)
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	B1
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD	- Enseñanzas Básicas (EB): 27 - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 18 - Actividades Dirigidas (AD): 0

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesora Doctora
NOMBRE COMPLETO	María Luisa Cárdenas Rica
EMAIL	mlcardenas@centrosanisidoro.es

3. Contexto

Breve descripción de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumnado en la teoría y el análisis de los estilos periodísticos interpretativos y opinativos. El estudiantado analizará y redactará diferentes géneros periodísticos: entrevistas, reportajes, crónicas y artículos de opinión. La asignatura se centrará en las modalidades expresivas y estilísticas del periodismo escrito y audiovisual, y profundizará en el conocimiento y uso correcto de la lengua. También se estudiarán los mecanismos básicos y las herramientas conceptuales primordiales del lenguaje periodístico y los diferentes aspectos del proceso informativo, relacionándolo con el ámbito de la argumentación y la opinión.

La asignatura, además, promoverá debates que ayuden a la formación de opiniones razonadas sobre asuntos de actualidad, para lo que se estimulará la reflexión y la capacidad de explicar con claridad. A su vez, se promocionará un espíritu crítico aportando ideas propias y siendo tolerante con las ajenas. Se capacitará para la correcta y coherente expresión del pensamiento y, por último, se fomentará una actitud abierta a la discusión y a la confrontación de ideas.

El objetivo final será afianzar en el alumnado su competencia comunicativa, desarrollando sus capacidades expresivas, analíticas y críticas, para lo que se servirá de los géneros propios de los estilos interpretativo y opinativo.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Una vez cursada la asignatura el alumno:

1. El alumno es capaz de expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación
2. El alumno es capaz de leer, interpretar y analizar textos y documentos de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.
5. El alumno es capaz de conocer los principales formatos de los medios de comunicación así como del lenguaje propio de cada uno de ellos.
6. El alumno es capaz de desempeñar las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.
7. El alumno es capaz de buscar, seleccionar, interpretar, analizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y

procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y de entretenimiento.

8. El alumno es capaz de aplicar métodos de investigación en todo el proceso informativo, desde la selección y tratamiento de las fuentes, la incorporación de datos de actualidad, de antecedentes y de contexto, hasta la evaluación de los resultados de éstos.

9. El alumno es capaz de expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos, literarios, hipertextuales, interactivos y visuales que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación

10. El alumno es capaz de crear, planificar y ejecutar proyectos informativos o comunicativos.

Prerrequisitos

No procede

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

Se recomienda leer y adquirir los conocimientos que se proporcionan a través de las unidades didácticas de la asignatura, bibliografía recomendada y del material complementario que se irá proporcionando al alumnado a lo largo del curso, así como aquel cuya búsqueda se exigirá al alumnado.

Aportaciones al plan formativo

La asignatura se imparte en el tercer curso del Grado en Comunicación, en la Mención en Comunicación Periodística, en el VI semestre. Tiene el carácter de Optativa y está incluida en la materia Redacción Periodística, junto a las asignaturas: “Redacción Periodística: Géneros Informativos” y “Redacción Periodística Audiovisual”. También tiene conexión con “Redacción y Locución para Medios Informativos” y “Periodismo Especializado I y II”.

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

a) Competencias básicas

No se contemplan.

b) Competencias generales

No se contemplan.

c) Competencias transversales

No se contemplan.

d) Competencias específicas

CEM01 - Capacidad para el análisis de los problemas y procesos de la comunicación periodística en su vertiente informativa, interpretativa y opinativa.

CEM04 - Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de todo tipo (mediáticas o no) que sean significativas para el estudio de la información y comunicación en el pasado y en el presente, desde una visión crítica.

CEM05 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos, tanto comunicativos como espectaculares, por ellos generados.

CEM07 - Capacidad para ideación, planificación y ejecución de proyectos y procesos informativos. En concreto para desarrollar y proponer modelos y diseños de comunicación, capaces de adaptarse a nuevos contextos sociales, culturales, económicos y tecnológicos.

CEM09 - Capacidad y habilidad para expresar y redactar mensajes periodísticos empleando los códigos lingüísticos y paralingüísticos con la finalidad de adaptarlos a los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión).

CEM12 - Capacidad y habilidad para el uso con destreza de las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas en los distintos medios y sistemas mediáticos combinados.

CEM13 - Dominio del lenguaje y de las técnicas de redacción periodística en los distintos géneros informativos, interpretación y opinión.

5. Contenidos de la asignatura

1.PERIODISMO DE INTERPRETACIÓN

- 1.1. La interpretación en los textos periodísticos
- 1.2. Los géneros interpretativos
- 1.3. Características y funciones del género interpretativo

2.REPORTAJE INTERPRETATIVO

- 2.1. Origen y definición

2.2. Tipos de reportajes

2.3. Redacción del reportaje

3. CRÓNICA

3.1. Definición, estructura y características

3.2. Cualidades del cronista

3.3. Tipos de crónica

4. FOTOPERIODISMO

4.1. Orígenes y desarrollo de la fotografía en prensa

4.2. Definición de los Géneros fotoperiodísticos

4.4. Tipos De Géneros fotoperiodísticos

5. PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

5.1. Introducción al periodismo de investigación

5.2. Técnicas del periodismo de investigación

5.3. Fases de la investigación

6. PERIODISMO DE OPINIÓN

6.1. Función de los géneros periodísticos de opinión

6.2. Editorial, la opinión del periódico

6.3. Otros géneros de opinión

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

METODOLOGÍAS, ACTIVIDADES FORMATIVAS Y RECURSOS		HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Presenciales (AP) Clases magistrales/expositivas (AP) Conferencias (AP) Realización de presentaciones en clase (AP)	Actividades Básicas (EB) Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesor, así como el análisis de supuestos, debates y proyección. El alumnado dispondrá en su	27	30%

<p>Prácticas de aula (AP) Prácticas en talleres y laboratorio (AP) Debates (AP) Exposición de trabajos en grupo (AP)</p>	<p>plataforma virtual de las unidades didácticas proporcionadas por el profesor responsable de la asignatura, material complementario y bibliografía.</p>		
	<p>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se fija como objetivo incrementar el conocimiento práctico de la asignatura. El alumnado dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar estas EPD.</p>	18	
<p>Actividades Autónomas (AA) Tutorías programadas (AA) Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA) Salidas de trabajos de campo (AA) Laboratorios y talleres abiertos (AA) Preparación de trabajos de curso (AA) Estudio personal (AA) Realización de actividades prácticas (AA) Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA) Comentario de texto (AA) Preparación de presentaciones (AA)</p>	<p>El alumnado realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura. El alumnado dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar ampliar su conocimiento en estas actividades autónomas, contando con bibliografía y material complementario.</p>	90	0%
<p>Actividades de Evaluación (AE) Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE).</p>	<p>Se realizarán una serie de pruebas orales y/o escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.</p>	15	0%

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

<p>1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua. b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación. c) La participación en clase se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades asociadas a este apartado y realizadas en clase a lo largo del periodo de docencia. d) La prueba objetiva de evaluación final tendrá la calificación descrita en el sistema de evaluación. e) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.
<p>2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Si el alumnado superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan. b) Los/as alumnos/as que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no superaron las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente. Ello supondrá superar un examen teórico-práctico y la entrega de unos trabajos indicados por la profesora. c) Los/as alumnos/as que no superen la asignatura en las convocatorias ordinarias de curso, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma siguiendo el

	proceso de aprendizaje y evaluación (continua o prueba única) sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.
Convocatoria extraordinaria	Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumnado siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los/las alumnos/as de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

Los/las estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
Prueba objetiva: escrita u oral		50%	COMPETENCIAS
Contenido	Descripción		
Prueba escrita	La prueba escrita integra los contenidos de los temas 01, 02, 03, 04, 05 y 06. Es un examen teórico práctico que recoge	50%	CEM01, CEM04, CEM05, CEM07, CEM09, CEM13

	preguntas acerca de los temas impartidos, una práctica relacionada con los ejercicios realizados durante el curso.		
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo		30%	
Contenido	Descripción		
01 TRABAJOS	<p>TRABAJOS -T01 Redacción de textos periodísticos interpretativos</p> <p>.Redacción y análisis de noticias con contenido interpretativo en formato impreso y radiofónico.</p> <p>.Planificación y redacción de los géneros interpretativos abordados en la asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reportaje en profundidad (Temática vinculada a ODS de la Agenda Mundial de Educación 2030) ● Reportaje perfil ● Entrevista perfil ● Redacción de crónica <p>.Redacción y análisis de los distintos géneros fotoperiodísticos.</p> <p>.Trabajos vinculados con el periodismo de investigación.</p> <p>.Redacción y análisis de los géneros de opinión</p>	30%	CEM01, CEM04, CEM05, CEM07, CEM09, CEM12, CEM13
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas		20%	
Contenido	Descripción		

Asistencia y participación	El componente práctico de parte de los contenidos de la asignatura justifica la aplicación de un porcentaje en el criterio de Participación. De ese modo, se adecua el aprendizaje del alumnado a la progresión de los distintos contenidos de la asignatura.	7%	CEM01, CEM04, CEM05, CEM07, CEM09, CEM12, CEM13
02 TRABAJOS	Ejercicio de redacción final. Este ejercicio se integra dentro de las prácticas fuera del aula. Se consideran trabajos de curso, requieren un conocimiento mayor. Trabajo autónomo del alumnado.	6%	CEM01, CEM04, CEM05, CEM07, CEM09, CEM12, CEM13
03 TRABAJOS	Prueba parcial Oral. La prueba de los contenidos de los temas 01, 02, 03, 04. Es un examen no liberatorio que recoge preguntas acerca de los temas impartidos.	7%	CEM01, CEM04, CEM05, CEM07, CEM09, CEM12, CEM13

SISTEMA DE EVALUACIÓN (Examen de recuperación)		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBA ÚNICA (Solo para los alumnos o alumnas que no hayan superado la parte práctica de la asignatura)		100%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias

<p>Prueba objetiva escrita final</p>	<p>La prueba escrita recoge los contenidos de todos los temas que integran la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El exámen será teórico/práctico. -El examen comprenderá también unas preguntas prácticas no incluidas en el examen que ha de realizar el estudiantado que se acoge a la evaluación continua, tendrá un valor del 20%. - Es obligatorio aprobar el examen para superar la asignatura. 	<p>60%</p>	<p>CEM01, CEM04, CEM05, CEM07 CEM09, CEM13</p>
<p>01 Trabajo</p>	<p>Planificación y redacción Reportaje en profundidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por escrito y en vídeo. - Se entregará una semana antes de la realización del examen. - Ver ficha del ejercicio. 	<p>15%</p>	<p>CEM01, CEM04, CEM05, CEM07 CEM09, CEM12, CEM13</p>
	<p>Planificación y redacción reportaje perfil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por escrito y en vídeo. - Se entregará una semana antes de la realización del examen. - Ver ficha del ejercicio. 	<p>5%</p>	<p>CEM01, CEM04, CEM05, CEM07 CEM09, CEM12, CEM13</p>

	<p>Elaboración de un trabajo final.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por escrito y en vídeo. -Se entregará una semana antes de la realización del examen. - Ver ficha del ejercicio. 	<p>20%</p>	<p>CEM01, CEM04, CEM05, CEM07 CEM09, CEM12, CEM13</p>
--	---	------------	---

Atendiendo al compromiso del centro en la obtención de los ODS de la Agenda Mundial de Educación 2030, tanto la profesora a través de los contenidos y ejemplos divulgados como el alumnado en su participación y en las prácticas de clase se acogerán al objetivo número 5, es decir, se garantizará en su enfoque y aplicación la igualdad de género.

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se regirá por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Campus Virtual G-Workspace, en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar los ejercicios fuera de fecha.
- Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.

8. Bibliografía

Diccionario de la Lengua española Diccionario de sinónimos

Libro de estilo de El País

Libro de estilo de ABC

Prensa local y nacional: diarios impresos y digitales.

ABRIL VARGAS, N. (1999). Periodismo de opinión: claves de la retórica periodística. Madrid: Síntesis.

ALCOBA LOPEZ, A. (1988). Periodismo Gráfico. Madrid: Edit. Fragua.

- ALONSO ERAUSQUIN, M. (1995). Fotoperiodismo: formas y códigos. Madrid: Edit.Síntesis.
- ARISTOTELES (1990). Retórica, Madrid: Gredos.
- ARMAÑANZAS, E. Y DÍAZ NOCI, J. (1996). Periodismo y argumentación. Géneros de opinión. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- AYALA, F. (1985). La retórica del Periodismo y otras retóricas, Madrid: Espasa-Calpe.
- BENAVIDES, José Luis (2004). Escribir en prensa.Pearson Ediciones.BORRAT, H. (1989). El periódico, actor político. Barcelona: Gustavo Gili.
- CANTAVELLA, Juan y SERRANO, José Francisco (coords.) (2007). Redacción para periodistas: opinar y argumentar. Madrid:Editorial Universitas.
- CÁRDENAS-RICA, Mª L. Y POLO SERRANO, D. (2019). La posverdad . Una cartografía de los medios, las redes y la política. En Roberto Aparici Marino y David García-Marín (coord.), La posverdad: una cartografía de los medios, las redes y la política, (págs. 145-159). Gedisa.
- CASASÚS, Josep Maria y NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis (1991). Estilo y géneros periodísticos.Barcelona: Ariel.
- COPPLE, N. (1968). Un nuevo concepto del periodismo. Reportajes interpretativos.México.
- FAOAGA, C. (1982).Periodismo Interpretativo. Barcelona: Mitre.
- FERNÁNDEZ BARRERO, M. (2003). El editorial: un género periodístico abierto al debate.Sevilla: Ed. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- GONZÁLEZ REYNA, Susana (1991): Periodismo de opinión y discurso. México:Trillas.
- GRIJELMO, A.(2000). La seducción de las palabras. Madrid:Taurus.
- GRIJELMO, Alex(2005).El estilo del periodista. Nueva edición, revisada y ampliada(XIII Edición). Madrid:Taurus, Santillana Ediciones Generales, S. L.
- GUTIÉRREZ PALACIO, J. (1984). Periodismo de Opinión.Madrid:Paraninfo.
- JIMENO LÓPEZ, Miguel Ángel (1993). El suelto periodístico. Teoría y práctica: el caso de Zig-Zag. Pamplona: Eunsa.
- JIMENO LÓPEZ, Miguel Ángel (1997). “El suelto periodístico en España”, Comunicación Y Sociedad, Vol. X, nº 1, 117–147.
- LEÓN GROSS, T.(1996). El artículo de opinión. Barcelona: Ariel.
- LÓPEZ HIDALGO, Antonio (1996). Las columnas del periódico. Madrid: Ediciones Libertarias/Prodhufi.
- LÓPEZ PAN,F. (1996). La columna periodística. Teoría y práctica. Pamplona: Eunsa.
- MANCINAS CHÁVEZ, R. y CÁRDENAS RICA, Mª L. (coord.) (2021). *Medios y comunicación en tiempos de posverdad*. Fragua. ISBN 978-84-7074-898-1
- MARTIN VIVALDI, G.(1993).Géneros periodísticos.Madrid: Paraninfo.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. (1993). Curso General de Redacción Periodística.
- MORÁN TORRES, E. (1988). Géneros del Periodismo de Opinión. Pamplona:Eunsa.Pamplona.
- PERELMAN, CH.; OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989). Tratado dela argumentación.Madrid: Gredos
- RODRIGUEZ, P. (1994). Periodismo de Investigación.Barcelona: Edit. Paidós.

SÁNCHEZ-GEY VALENZUELA, N. y CÁRDENAS-RICA, M.L. (coords.) (2021). *La comunicación a la vanguardia. Tendencias, métodos y perspectivas*. Madrid: Fragua.

SANTAMARÍA, L.(1990). El comentario periodístico. Los géneros periodísticos. Madrid: Paraninfo.

SANTAMARÍA, L. / CASALS, M. J.(2000). La Opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión. Madrid: Fragua.

SANTAMARÍA, Luisa (1993). "Modos argumentativos en el periodismo de opinión". *Periodística*, vol. 6, pp. 79-88.

SANTAMARIA, L. (1994). El comentario periodístico. Los géneros persuasivos. Madrid.

VALLEJO MEJÍA, Mary Luz (1993). La crítica literaria como género periodístico. Pamplona: Eunsa.

WESTON, A. (2013). Las claves de la argumentación. Barcelona: Ariel.

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio [catálogo online](#) de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: [OLABOOK](#) y [ELIBROS](#)
- Herramienta de búsqueda simultánea: [EUREKA](#)

9. Cronograma

SEMANA	U.D.	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B.	E.P.D.	
01	1	x		Presentación de la asignatura Inicio del tema 01
02	1	x	x	Desarrollo tema 01. TRABAJO_T1 Inicio del tema 02

03	2	x	x	Desarrollo tema 02. TRABAJO- T02
04	2	x	x	Desarrollo tema 02. TRABAJO_ T02
05	3	x	x	Inicio del tema 03 TRABAJO- T03
06	3			Desarrollo tema 03
07	4	x	x	Comienza tema 04 TRABAJO- T04
08	4		x	TRABAJO - T04
09	1/4			Prueba escrita parcial T01/04
10	5	x	x	Comienza tema 05 TRABAJO T05
11	5	x	x	Desarrollo tema 05 TRABAJO- T02
12	6	x	x	Comienza tema 06 TRABAJOS T06
13	6	x	x	Desarrollo tema 06 TRABAJOS- T06
14	6		x	Desarrollo tema 06
15				Evaluación

U.D.: Unidad Didáctica / E.B.: Enseñanzas Básicas / E.P.D.: Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo